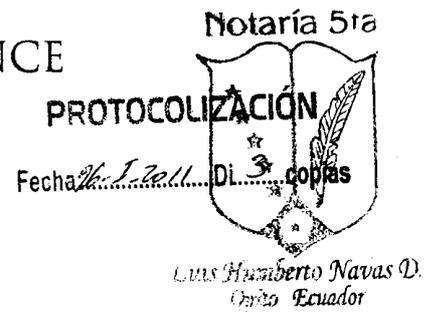


PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS



Quito, 26 de Enero de 2011

Señor Notario:

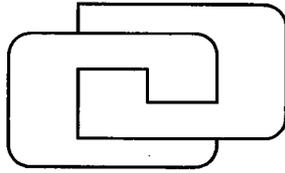
Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento que acompaño, relativo a la Declaración Jurada y Certificación que otorga el Director Gerente de FLI Colombia LLC.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,



Dr. Federico Chiriboga
Mat. 144 C.A.P.



Notaría 209

J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

n o t a r i o

209

Allende No. 285 Col. Clavería
Deleg. Azcapotzalco C.P. 02080
México, D.F.

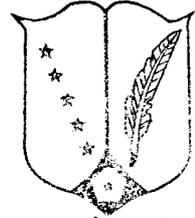
Tel. 53-96-39-22
Fax. 53-96-35-35

LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

Notario Público N° 209

México, D.F.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

TESTIMONIO DEL ACTA DE RATIFICACION DEL CONTENIDO Y FIRMA DE DOCUMENTO, QUE REALIZO A SOLICITUD DEL LICENCIADO JORGE UREÑA TELLEZ.-

INSTRUMENTO.- 10237.-
LIBRO.- 152.-
AÑO.- 2009.-
" B".-

LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

Notario Público N° 209

México, D.F.



INSTRUMENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE. - - - - -
LIBRO CIENTO CINCUENTA Y DOS. - - - - - CDP/EHA/EMG. --
- - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a doce de octubre de dos mil
nueve. - - - - -

LICENCIADO JUAN CARLOS FRANCISCO DIAZ PONCE DE LEON, Notario
número doscientos nueve del Distrito Federal quien se identi-
fica plenamente, hago constar que ante mí compareció el
Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ, en su calidad de Director
Gerente de FLI COLOMBIA LLC., según declara, y me exhibió
original y una copia fotostática de un documento de fecha
catorce de septiembre de dos mil nueve. - - - - -

El Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ, en su referido carácter,
RATIFICA el contenido, valor y fuerza legal del documento
exhibido, y **RECONOCE** como suya la firma que lo calza, en
virtud de haber sido puesta por él de su correspondiente puño
y letra y ser esa la firma que utiliza en todos sus documentos
y actos. - - - - -

Con la letra "A", agrego al apéndice de esta acta la copia
fotostática de dicho documento y el original se agregará al
primer testimonio que de la presente acta se expida. - - - - -

YO EL NOTARIO CERTIFICO: - - - - -

- I.- Que conozco al compareciente y lo conceptúo capacitado legalmente para la celebración de este acto. - - - - -
- II.- Que el Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ declaró que su representada es capaz para este acto, y que la personalidad que ostenta y por la que actúa está vigente. - - - - -
- III.- Que el compareciente declara por sus generales ser: --
Mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, casado, con domicilio en Bosque de Duraznos número sesenta y siete noveno piso, colonia Bosques de las Lomas, delegación Miguel Hidalgo, Abogado. - - - - -
- IV.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurre quien declara falsamente ante notario. - - - - -
- V.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta.
- VI.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente el acta y de que su contenido le fue explicado por el suscrito notario, manifestando su plena comprensión. - - - - -



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

INSTRUMENTO 10237

- 2 -

VII.- Que fuí relevado expresamente por el otorgante de ilustrarlo acerca del valor, consecuencia y alcance legal del contenido de este instrumento, mismo que le leí. - - - - -

VIII.- Que el compareciente manifestó su conformidad con esta acta y la firmó el día doce de octubre de dos mil nueve, mismo momento en que la autorizo. - - - - - Doy fe. - - - - -

Firma del Licenciado Jorge Ureña Téllez. - - - - -

J. Carlos F. Díaz Ponce de León. - - - Rúbrica. - - - - -

El sello de autorizar. - - - - -

- - - - - NOTAS COMPLEMENTARIAS - - - - -

- - - - - NOTA PRIMERA. - - - - -

Hoy expedí primer testimonio primero en su orden, en dos páginas para constancia del Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ. -

- - - - - Doy Fe. - - - - -

México, Distrito Federal, a doce de octubre de dos mil nueve.

J. Carlos F. Díaz Ponce de León. - - - Rúbrica. - - - - -

ES SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN QUE SE EXPIDE PARA CONSTANCIA DEL LICENCIADO JORGE UREÑA TELLEZ, EN DOS PAGINAS PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS LOS CUALES PUEDEN NO TENER NUMERACION CONSECUTIVA. - - - - -

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE. -

- - - - - DOY FE. - - - - -

REER/eha*



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legislativos



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
SERVICIOS LEGALES



Consejería Jurídica
M é x i c o

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)
67.00

Derechos \$

No. Orden 0 001320

En México el presente documento público ha sido firmado

por J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

quien actúa en calidad de NOTARIO 209 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 209 DISTRITO FEDERAL

MEXICO

autenticado en MEXICO, D.F. por MA. DE JESUS GALEANA

COLIS SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE CONTRATOS DE LA D.G.J.E.L. DE LA

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, D.F. el 18 de ENERO de 2011

General Jurídico

[Handwritten Signature]

Firma

[Handwritten Initials]

DECLARACION JURADA Y CERTIFICACION

El suscrito, Jorge Ureña Téllez en mi carácter de Director Gerente de FLI Colombia LLC, bajo formal protesta de decir verdad certifico que:

a. FLI Colombia LLC es una sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América, con fecha 6 de febrero de 1998 y con domicilio registrado en 160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Delaware 19904, Estados Unidos de América y principal asiento de sus negocios ubicado en 700 Anderson Hill Road, Purchase NY 10577, Estados Unidos de América.

b. FLI Colombia LLC es legítima titular de 1 participación que representan el 0.0001% (Cero punto cero cero cero uno por ciento) del capital social de la sociedad denominada Pepsico Alimentos Ecuador Cía., Ltda., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Ecuador con fecha 26 de Mayo de 1975, atento a lo señalado en la Escritura Pública otorgada ante la fe del Notario N° 11 del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa y registrada en el Registro Mercantil de Quito el día 3 de Junio de 1975.

c. El capital social de FLI Colombia LLC derivado de su naturaleza jurídica y en cumplimiento de las disposiciones legales de los Estados Unidos de América, se encuentra representado por aportaciones hechas por la empresa Productos S.A.S. C.V. en su carácter de socia única misma que detenta el 100% (cien por ciento) del capital de FLI Colombia LLC.

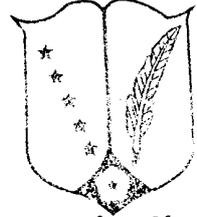
d. Que para todos los efectos legales a que haya lugar se hace constar la siguiente información de FLI Colombia LLC:

- 1) Denominación completa o razón social: FLI Colombia LLC
- 2) Nacionalidad: Estadounidense
- 3) Lugar y dependencia ante la cual obtuvo el registro como compañía: Secretaría de Estado del Estado de Delaware en los Estados Unidos de América.
Dover Delaware, E.U.A.
- 4) Dirección del lugar y país donde tiene el asiento principal de sus negocios: 700 Anderson Hill Road, Purchase N.Y. 10577, Estados Unidos de América
- 5) Número de identificación fiscal: 2856554
- 6) Domicilio postal y correo electrónico: 700 Anderson Hill Road, Purchase N.Y. 10577, Estados Unidos de América
- 7) Número de fax y teléfono, con código del área: Tel: (914) 253-2443
Fax: (914) 253-2752

- 8) Nombres y apellidos completos de sus respectivos representantes legales u otros administradores que actúen en el asiento principal de los negocios, su nacionalidad, número de identificación personal y

Robert K. Biggart
10 Peterick Lane
Darien, CT 06820

Notaría 5ta



Humberto Navas D.
Quito Ecuador



dirección de sus domicilios:

9) Nombres y apellidos completos de los directores principales y suplentes en funciones, con indicación del número de identificación personal y dirección de sus domicilios:

Robert K. Biggart
10 Peterick Lane
Darien, CT 06820

Jorge Ureña Téllez
CURP: UETJ581108HDFLR
Tiepolo 52 , 03710 México D.F.

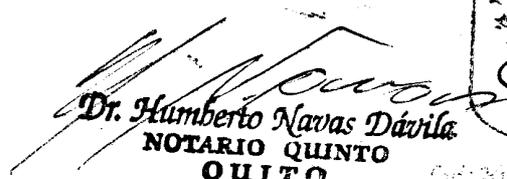
México, D.F. a 14 de Septiembre de 2009



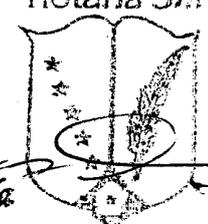
Jorge Ureña Téllez
Director Gerente de FLI Colombia LLC

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Federico Chiriboga, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la Declaración Jurada y Certificación otorgada por el Director Gerente de FLI COLOMBIA LLC, en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y seis de enero del año dos mil once.-

Notaría 5ta



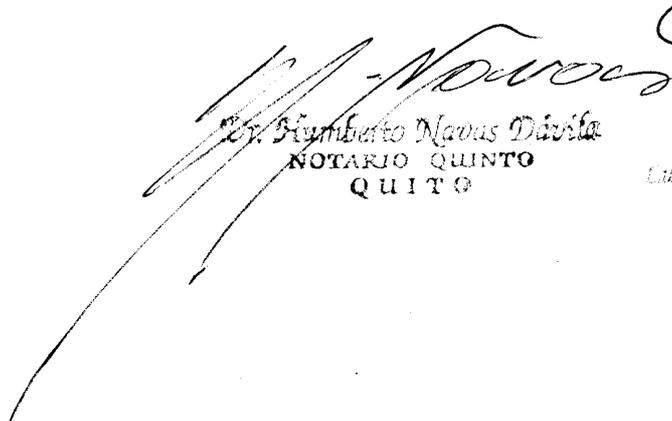
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



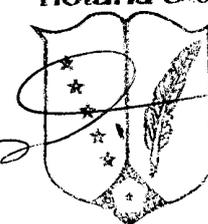
Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a treinta y uno de Enero del año dos mil once.

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Humberto Navas D.
Quito Ecuador